ACTA N° 347

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 2 de septiembre de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 347 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez y la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo
- II. Categorías de desempeño Educación Básica 2018.

I. <u>Bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo</u>

Los consejeros dan la bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo y comparten sus respectivas visiones respecto a lo que la Agencia ha realizado hasta el momento, planteando además algunas sugerencias de acciones a desarrollar.

La Presidenta expone el desarrollo de la Agencia desde sus inicios hasta la etapa en que se encuentra actualmente la Agencia. Señala que la Agencia se encuentra en una etapa de consolidación de algunos procesos, de generación de otros y de desarrollo de la gran mayoría. Indica los enormes desafíos de la Agencia, tales como escuelas pequeñas, Educación Parvularia y Educación Técnico Profesional, además de optimizar nuestra llegada a todas las escuelas. Finalmente, hace presente que se consolidó una institución sin precedentes, que ha avanzado, sin perjuicio de estimar que debe trabajarse para lograr una coordinación con el Mineduc y del SAC.

La consejera Paulina Araneda reitera lo antes manifestado y enfatiza la importancia de la articulación de los estudios ligados a toma de decisiones y el crecimiento de la Agencia a través de alianzas y convocatorias a estudios internacionales, abriendo el mercado.

La consejera Alejandra Cortázar manifiesta que la Agencia es una institución con muchas cosas positivas. Plantea su deseo que la Agencia cumpla su función de evaluar el sistema, pero estima que no hay autonomía para realizar bien esta labor existiendo poca articulación con el SAC. En cuanto al proyecto de Educación Parvularia manifiesta que no ha sido un proceso fácil, debido a la inexistencia de estándares indicativos necesarios para ello.

El consejero Rafael Carrasco se suma a los comentarios. Plantea su preocupación por la institucionalización del tema de Educación Parvularia en la Agencia, por las visitas y el apoyo a los sostenedores y escuelas y la información que se genera para la mejora; también estima que el Simce puede mejorarse; indica que hay prepararse para dar siguiente paso, que es definir estándares de calidad APA dentro de la Agencia. Finalmente, en cuanto a la ordenación, su preocupación es cómo articular la transición entre lo que se tiene hoy y lo que se quiere en el futuro.

La consejera Susana Claro celebra los avances de la Agencia, pero estima que una deuda pendiente es la oportunidad en las entregas de resultados y cree que es necesario estar más coordinados con otros organismos parte del SAC. Manifiesta que se requiere una mejora del sistema de ordenación,

modernizando el sistema y pasando a evaluación digital, de tal manera de acelerar la entrega de información y ser exacto en el resultado de los niños, lo que también afecta el sistema de ordenación.

II. Categorías de desempeño Educación Básica 2018.

A continuación, la Jefa (S) de la División de Estudios, en conjunto con el profesional de dicha división. Sr. Diego Núñez exponen las categorías de desempeño 2018, en Educación Básica (4° y 6° Básico).

La consejera Paulina Araneda solicita se informe a los consejeros si los niños de escuelas con insuficiencia reiterada tienen algún tipo de preferencia respecto del nuevo sistema de acceso (SAE) y si el sistema se hace cargo de la discriminación positiva. Le preocupan especialmente los niños del Sename, toda vez que la nueva ley de la infancia señala que el Estado debe garantizar la protección de la infancia y dar prioridad a esos niños. La consejera Alejandra Cortázar solicita estudiar la supremacía de la Ley de Inclusión por sobre la Ley N° 20.529, en cuanto al ingreso de niños. La consejera Susana Claro propone que se recomiende a Mineduc entregar prioridad en el SAE a estudiantes de escuelas que cierren por estar en categoría insuficientes y que no tienen otra opción que postular a una nueva escuela, como se hace en Nueva Orleans. La consejera Paulina Araneda solicita al Secretario Ejecutivo generar una información en que se oriente a los padres en la elección de colegios y señala que se debe integrar a la Agencia a la nueva normativa (Educación Pública y SAE).

Siendo las 19:10 hrs. se termina la sesión.

LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO

Presidenta

PAULINA ARANEDA DÍAZ

Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS

Consejera

SUSANA CLARO LARRAIN

Consejera

RAFAEL CARRASCO HOECKER

Consejero

ANIEL RODRÍGUEZ MORALES
Secretario Ejecutivo

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ Secretaria